



CÍA. DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección : Abdón Calderón y García Moreno

PIÑAS - EL ORO

EXPEDIENTE 38667

Piñas, 15 de enero del 2009

Sr. Abg.

Joffre Rodriguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Yo, JOFFRE TORRES ENCARNACIÓN, en calidad de Gerente de la Empresa de Transporte Terrestre "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A., de la ciudad de Piñas, me dirijo a usted para expresarle un atento saludo, a la vez que solicito lo siguiente:

Se digno disponer a quien corresponda la transferencia de las siguientes acciones:

1. El Señor MARCO ANTONIO ORDÓÑEZ BLACIO, portador de la cédula de identidad número 070296943-7. Le transfiere la cantidad de cuarenta (40) acciones de un dólar cada una, al señor OCHOA MORA ROBERTO ANTONIO, con número de cédula 070393242-6.
2. El señor AGUILAR QUEVEDO FRANCISCO EUSEBIO, con número de cédula 070239633-4 le transfiere la cantidad de ochenta (80) acciones de un dólar cada una, al señor LEDESMA ROMERO con número de cédula 0703414227.

Por la gentil atención que se digno brindar a la presente, me suscribo de usted, no sin antes dejar constancia de mi imperecedera consideración y diferencia especial.

Atentamente,

JOFFRE TORRES ENCARNACIÓN

GERENTE

COMPañIA DE TRANSPORTES
"UNION PIÑASIENSE" S.A.